



GANAMOS PARA LOS COMPAÑEROS DEL AEROPUERTO DE EL PRAT LA SENTENCIA QUE RECONOCE QUE TIENEN QUE COBRAR MISMA PRODUCTIVIDAD FUNCIONAL Y SUPLEMENTO POR TURNICIDAD QUE SE COBRA EN BARAJAS

Los servicios jurídicos de CEP Barcelona han ganado a la Administración y los compañeros del aeropuerto de El Prat podrán cobrar la misma productividad funcional que los del de Barajas (Madrid) y, además, el complemento que los segundos venían percibiendo (el denominado PRO/TUR) y que se sumaba a la turnicidad. Gracias a este nuevo éxito judicial un afiliado de CEP cobrará este suplemento correspondiente a más de un año y la diferencia de la productividad funcional desde febrero de 2014 a enero de 2017. En CEP defendemos tus derechos a diario, ganando sentencias que restauran las injusticias provocadas por la Administración y que te devuelven aquello que te corresponde. Porque aquí trabajamos con hechos.

